MONTEVIDEO — Mártes 7 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,547

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . 1.00 pesos
Por seis meses . . . 5.50
Por un año . . . 10.00
Número suelto . . . 0.04
Número atrasado . . . 0.10

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 51.
" " . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndre.

Almanaque

Hoy mártes 7—Santos Florencio, obispo y confesor, y Armanto.
Van 310 dias transcurridos, faltando 55 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Cuarto menguante (último dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTANDER, 6 (noche)—La explosion del buque cargado con dinamita ha causado muchos mas estragos de lo que se decia en el primer momento.

Asegúrase que el número de las víctimas alcanza á mas de seiscientos.

Muchas personas han desaparecido por completo, sin que sea posible encontrar el menor vestigio de ellas.

La mayor parte de los edificios de la ciudad amenazan derrumbarse.

Los diarios censuran duramente á las autoridades del puerto, acusándolas de no haber tomado las precauciones acostumbradas con un buque teniendo dinamita á bordo.

Reina consternacion general en la ciudad.

Muchos creen que la explosion ha sido intencional; pero hasta ahora no se ha podido comprobar.

MARSELLA, 6 (noche)—La situacion agrávase mucho.

El apoyo del alcalde de esta ciudad, ha fomentado nueva agitacion entre los huelguistas, los cuales amenazan á las compañías de tramways, de quemar los coches, si no se les da lo que piden.

El prefecto ha tomado medidas enérgicas para el mantenimiento del órden.

Las tropas están acuarteladas.

PARIS, 6 (noche)—A la apertura de la Nueva Cámara de Diputados, los radicales interpelaron al gobierno respecto á su actitud durante las huelgas de mineros en el departamento del Paso de Calais.

Los radicales acusaron al gobierno de haber tomado medidas demasiado favorables para las compañías de minas.

PARIS, 6 (noche)—El doctor Brouardel, acaba de terminar un informe sobre el estado de salud del doctor Cornelius Herz.

El doctor Brouardel dice que ahora Cornelius Herz, puede muy bien levantarse y presentarse al tribunal de Bow Street. A consecuencia de esto, asegúrase que el gobierno francés ordenará al señor Decrais, embajador de Francia en Lóndres, obtener la extradicion de Cornelius Herz.

NUEVA YORK, 6 (noche)—El enrolamiento para la formacion de las tripulaciones destinadas á los buques brasileros, comprados por el gobierno del mariscal Peixoto, que habia sido prohibido al principio por el gobierno norteamericano, empezó hoy de nuevo con bastante éxito.

El señor Mendonça, ministro del Brasil, declaró que los buques saldrán el 15 sin falta, con bandera brasilera. El señor Mendonça, aseguró además que aquellos buques no librarán ningun combate, hasta que hayan llegado á las costas brasileras, agregando que entonces tomarán tripulantes brasileros.

A consecuencia de aquellas declaraciones, el gobierno norteamericano permitió el enrolamiento.

LONDRES, 6—En el meeting unionista que verificóse hoy en esta ciudad, lord Randolf Churchill, atacó duramente al primer ministro señor Gladstone y calificó á su proyecto del home-rule, de impolítico y antipatriótico.

PARIS, 6 (noche)—El ministro plenipotenciario de Siam en esta capital visitó al señor Develle, ministro de Relaciones Exteriores, para entablar negociaciones respecto á un tratado de comercio.

Las negociaciones empezarán próximamente.

ROMA, 6 (noche)—El ministro Grimaldi elabora actualmente un proyecto de consolidacion de la deuda flotante, que asciende á 625 millones de liras.

BERLIN, 6 (noche)—Telegrafían de Zanzibar, que el nuevo gobernador de las posesiones alemanas en el Africa Central asumió el mando ya y que proyecta serias reformas.

BERNA, 6 (noche)—Practicáronse los estudios de fortificacion de los pasajes del Jura.

Las obras empezarán en la primavera.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6 (4 50 p. m.)—Nótase cierta actividad en el mercado de cambios. Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 22 % de descuento, los del de la Provincia con 47 1/2 % y los bonos con 12.40 %.

En la sesion de la Cámara de Diputados si hay *quorum*, seguiráse tratando los proyectos de impuestos internos.

Aprobaráse sin oposicion el impuesto de un centavo á los paquetes de cigarrillos de valor de 12 centavos para abajo, y de 2 á los de 12 centavos para arriba.

Calcúlase que la inmigracion aumenta en proporciones de 500 por dia.

Continúa en Santa Fé el desfile de candidatos á la futura gobernacion. Ahora aparece la candidatura del doctor Argentó, iriondista.

Comerciales

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 318.
Idem, fin de mes, 317.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Cédulas 8 %, al contado, 23.
Idem M, idem, 23.10.
Idem L y N, idem, 23.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 9/16 á 5/8.
" Francia, 5 á 5 01.
" Bélgica, 5.05 1/2 á 6
" Alemania, 5.01 á 5.01 1/2.

Salen *Vènus, Golondrina II* y *Rivadavia*.

BUENOS AIRES, 6 (Ultima hora)—Oro. 318.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72 50.
RIO JANEIRO, 6 ·Cambio, 10 1/2.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR GOMENSORO

A las 2 p. m. se declara abierta la sesion, con asistencia de los señores Freire, Vidal, Muñoz, Ramirez, Carve, Mendez, Herrera y Obes, Montero, Idiarte Borda, Otero y Terra.

Aprobada el acta correspondiente á la sesion última, el señor presidente expone que se va á invitar á pasar al recinto el señor ministro de Guerra y Marina, que se encuentra en antesalas.

Modificaciones al presupuesto de Guerra

Entra al recinto el señor ministro y se pasa á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto remitido con sancion por la Cámara de Representantes, que aprueba las modificaciones que se especifican en dicho proyecto, en algunas planillas del Ministerio de la Guerra, y cuyas modificaciones publicamos en oportunidad.

Sin discusion es aprobado en general y pasándose á la primera particular se pone á consideracion de la Cámara el rubro relativo á los Tribunales Militares.

El señor Carve—Se nota fácilmente á la simple lectura del proyecto una omision padecida, ya sea por el Poder Ejecutivo ó por los Tribunales Militares.

En el presupuesto vigente el secretario del Supremo Tribunal tiene de sueldo la cantidad anual de 1.458 y el de la Fiscalía Militar aparece con igual asignacion.

No se concibe, á menos de atribuirlo á una omision, que se aumente en el proyecto en discusion el sueldo del secretario del Tribunal Supremo y se deje como está el del secretario de la Fiscalía Militar, que es de igual categ·ría.

Y menos se concibe esa determinacion, si se tiene presente que se aumenta el sueldo de los secretarios del Consejo de Guerra Permanente y del Tribunal de Apelaciones que son de inferior categoría al de la Fiscalía Militar, puesto que son sargentos mayores y este es teniente coronel.

Para subsanar esa injusticia propone que se coloque al secretario de la Fiscalía General Militar en las mismas condiciones á que se quiere elevar al del Tribunal Supremo.

El señor Ramirez—¿Es tambien teniente coronel, ese secretario?

El señor Carve—Sí, señor.

El señor Idiarte Borda—No sabe hasta donde puede tener derecho el Senado para aumentar las partidas del presupuesto general de gastos en vigencia, como se pretende hacer con la modificacion propuesta, teniendo en cuenta que la Asamblea está en sesiones extraordinarias.

Lo único, á su juicio, que está en discusion y á lo que el Senado debe concretar su resolucion son las modificaciones que propone el P. E.

El señor Carve—Y no salimos de ese asunto, puesto que á él se refiere la modificacion propuesta.

El señor Idiarte Borda—Pregunta, si encontrándose el Senado en sesiones extraordinarias y por lo mismo, limitado á tratar los asuntos que le someta el P. E., es constitucional entrar á ocuparse de modificaciones como las que propone el señor senador por Soriano.

El señor Ramirez—Cómo no; desde que se trata de modificaciones. No somos esclavos del Poder Ejecutivo.

El señor Idiarte Borda—A tanto no llega lo que él ha manifestado. ¿A quién se le puede ocurrir, agrega, deducir de lo que ha dicho que los señores senadores son esclavos del Poder Ejecutivo? Solamente al señor senador por Tacuarembó.

Insiste en que la Cámara no tiene facultad para aceptar la modificacion del señor Carve, porque se separa de los puntos que ha sometido el Poder Ejecutivo á la deliberacion de la Cámara.

El señor Ramirez—Interrumpe al orador para hacerle notar que la modificacion se refiere al rubro Tribunales Militares á que se refiere el P. E. en su mensaje.

El señor Idiarte Borda—Ya me contestará el señor senador cuando tenga el uso de la palabra.

El señor Ramirez—No vale la pena.

El señor Idiarte Borda—Pues yo creo que sí.

Añade que mañana pueden someterse por el Poder Ejecutivo algunas otras modificaciones en el presupuesto, por ejemplo, en el de la administracion de justicia, y la Cámara, fundándose en el precedente que se quiere sentar, podria tal vez renovar todo el presupuesto.

Por su parte cree que no se puede aceptar la modificacion del señor Carve por las razones que ya ha aducido, y por esa causa le negará su voto.

El señor Carve—No se extenderá en mayores consideraciones para contestar las opiniones emitidas por el señor senador por Maldonado, pues bastaria para ello leer el artículo constitucional que determina la esfera de accion de la Asamblea General durante el período de sesiones extraordinarias.

Siguiendo en el órden de ideas del señor senador por Maldonado, el orador se hubiera concretado á hacer resaltar la notoria injusticia que existe en que se deje olvidado en los aumentos al secretario de la Fiscalía Militar, cuando se aumenta, no solo al de igual categoría, secretario del Superior Tribunal, sino al del Tribunal de Apelaciones y al del Consejo de Guerra Permanente, inferiores en gerarquía militar, puesto que son sargentos mayores cuando aquél es teniente coronel.

El señor ministro—Expone que puede haberse cometido una omision con respecto al secretario de la Fiscalía Militar; pero ella es imputable á los Tribunales Militares que fueron quienes confeccionaron la planilla, habiéndose limitado el Poder Ejecutivo á someterla á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

El señor Ramirez—Contestando al señor senador por Maldonado dice que es indudable que la Asamblea General, durante el período extraordinario no puede ocuparse de otros asuntos que los que eleva á su consideracion el Poder Ejecutivo, pero esos asuntos una vez que le son sometidos, quedan comprendidos en las reglas generales de los demás proyectos.

Ahora bien: es un precepto constitucional que todo proyecto á consideracion de la Asamblea puede ser aprobado, adicionado ó rechazado.

Negarle, pues, á la Asamblea en este caso, la facultad de adicionar el proyecto, es desconocer una doctrina constitucional inconcusa.

Ahora en cuanto á los aumentos que se proponen, si la mayoría de la Cámara estuviera por su rechazo, el orador la acompañaria, pero desde que ella se manifiesta favorable á su aceptacion, se inclina á la modificacion propuesta por el señor Carve, porque ella se apoya en un principio de justicia.

El señor Otero—Como en el informe se hace mencion del mensaje del Poder Ejecutivo que no conoce, pide á la mesa se sirva hacer dar lectura á ese documento, para poder formar opinion mas completa de los fundamentos en que se basan las modificaciones que se proponen.

—Apoyada la indicacion, se lee el mensaje del Poder Ejecutivo.

El señor Idiarte Borda—Insiste en que la resolucion del Senado no debe salir de los puntos que abarca el mensaje del Poder Ejecutivo, pues de lo contrario, por cualquier pretexto, se podria volver á la revisacion del Presupuesto General de Gastos.

Le consta que se va á presentar ó se ha presentado ya un proyecto relativo á varios rubros del presupuesto de la administracion de justicia. Con este motivo y fundándose en el precedente que se quiere establecer, podria llegarse á una revisacion general del presupuesto de esa administracion.

Cree que no se debe salir del procedimiento que ha indicado, porque de lo contrario podria llegarse al mayor extremo, por cuya razon negará su voto á la modificacion del señor Carve.

El señor Freire—Se expresa en pro de la modificacion del señor Carve, sosteniendo que la Asamblea tiene facultad para establecer ampliaciones en los rubros que se discuten.

—Se producen varias interrupciones en las que hacen uso de la palabra los señores Ramirez, Idiarte Borda, Terra y Carve.

—Habiéndole cedido la palabra el señor Freire al señor Muñoz, éste hace uso de ella.

El señor Muñoz—Expone, entre otras consideraciones, que una vez sometido á la deliberacion de la Asamblea un proyecto por el Poder Ejecutivo, éste queda sometido á las condiciones de todo proyecto de ley.

Le llama la atencion que se venga á objetar el aumento á un empleado anexo al mismo rubro cuya discusion reabre el mismo Poder Ejecutivo.

Teniendo en cuenta las disposiciones que comprende el artículo 2.° del proyecto, la discusion ha sido abierta sobre los rubros de todas las reparticiones militares. De manera que no hay óbice para que se tome en consideracion el aumento propuesto y se acepte ó rechace.

Por su parte declara que le dará su voto.

El señor Herrera y Obes—Explica que aunque ha firmado el proyecto ha permanecido sin tomar parte en la discusion, por no ser el miembro informante de la comision.

Y no podria serlo dada la actitud, contraria á todo aumento, que observó al discutirse el presupuesto general de gastos, lo que haria borrara con el codo lo que entonces escribió con la mano.

Al firmar el peronante titubeó si lo haria en discordancia, pero resolvió no hacerlo porque ello importaria rebelarse contra una resolucion de la Asamblea, desde que ésta sancionó con aumentos el presupuesto.

Lo que ha dicho el señor senador por Soriano es razonable, pero á la vez injusto. Es lo primero á su juicio, porque tiende á subsanar una injusticia y lo segundo porque cuántas injusticias no quedan en pié?

Hace notar, despues de aducir otras razones, que de esas injusticias quedan sin poder pedir reparaciones los damnificados, por la circunstancia de estar en sesiones extraordinarias la Asamblea.

El señor Carve—Se extiende en algunas consideraciones para evidenciar el fundamento de su modificacion y agrega que en este caso no se trata de favoritismo sino de salvar una omision, porque no se puede creer que los Tribunales Militares hayan pretendido dejar con menor sueldo á un empleado de mayor categoría á otros cuyo sueldo pide se aumente.

—Se pasa á cuarto intermedio y reabierta la sesion, se da el punto por suficientemente discutido.

- Se vota el rubro Tribunales Militares, aprobándose con la modificacion propuesta por el señor Carve, que aumenta el sueldo del secretario de la Fiscalía Militar con la cantidad anual de $ 512.

—Puesto en discusion el rubro Colegio Militar:

El señor Ramirez—Desearía oir algunas explicaciones del señor ministro sobre la razon que existe para que se asigne á un profesor de equitacion la anualidad de 2,458 pesos, cuando el director técnico, que indudablemente requiere mayor preparacion y por lo tanto tiene mayor importancia, solo tiene de sueldo $ 1,200.

El señor ministro—La diferencia se explica por la categoría militar que tiene el profesor de equitacion, pues es teniente coronel.

Pero respondiendo á indicaciones que le han sido hechas en antesalas, y teniendo presente que mas adelante puede desempeñar ese puesto un profesor que no tenga graduacion militar propone que se establezca ese sueldo en la cantidad de $ 600.

El señor Ramirez—Le parece un poco reducida la asignacion. Se le podria fijar el sueldo de los maestros de armas que es de $ 777.60.

El señor ministro—Muy bien. Es el mismo que tienen los demás profesores.

—Se vota el rubro con la modificacion indicada por el señor ministro.

En discusion el rublo Flotilla.

El señor Carve—Hace notar que en la partida de dos aspirantes hay equivocacion en la suma total.

El señor ministro—Son dos aspirantes para cada cañonera.

El señor Carve—Así mismo, hay equivocacion en la suma.

El señor ministro—Son tres cañoneras, señor senador. De modo que son seis aspirantes.

El señor Carve—No sabía que teníamos una escuadra tan numerosa.—(Risas).

—Aprobado el rubro, se pone en discusion el artículo 2.°.

El señor ministro—Lo que dispone este artículo está ya reglamentado por leyes especiales, que establecen que los militares que ocupan otros empleos públicos, pueden optar por el mayor sueldo.

Por esa razon pide que se suprima del proyecto.

—Así lo resuelve el Senado y siendo el 3.° de órden, se declara por la mesa sancionado el proyecto en primera discusion.

El señor Freire—Teniendo en cuenta que este proyecto tiene que pasar en revision á la otra Cámara, y habiendo demostrado el debate que la mayoría está por la sancion del proyecto, hace mocion para que se suprima la segunda discusion.

—Apoyada la mocion, se vota y es aprobada y no habiendo otro asunto á la órden del dia, se da por terminado el acto.

REMITIDO

Señor don José A. Lapido.

Presente.

No estoy dispuesto á realizar sus esperanzas de emprender una propaganda violenta contra la candidatura del general Tajes, sostenida por la mayoría del país, como lo he manifestado en *La Tribuna Popular*.

Periodistas distinguidos cuyo concurso ha solicitado usted para ese objeto, han rechazado sus proposiciones, en mi presencia y demás compañeros de redaccion, reputándolas descabelladas. Yo, aunque modesto y apenas conocido en la prensa de esta ciudad, tampoco podria aceptarlas sin chocar con la verdad, que siempre obtuvo mis homenajes.

Consecuente con mis ideas y apreciaciones varias veces manifestadas, dejo el puesto de redactor de *La Tribuna Popular*, con ánimo de no volver á ocuparlo mientras intervenga usted como director.

Le saluda.

Ricardo Iturriaga.

Montevideo, Noviembre 6 de 1893.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

(RETARDADA)

La cuestion marroquí: detalles que aclaran el orígen del conflicto—Lastimadura de Sagasta—Síntomas de crisis ministerial—Serenidad de Fallás ante la muerte—El equilibrio europeo ante la visita de los marinos rusos á Francia—El Congreso de la Liga Internacional de la Paz y de la Libertad—Juicios acerca de la situacion del Brasil.

Lisboa, Octubre 6 de 1893.

Señor director de EL SIGLO:

Otra vez sangre española derramada en los arenales africanos... La autoridad del sultan, que es en efecto una sombra de rey, resulta de una manera audaz pisoteada, y para España sin posible garantía de que su bandera no ha de ser escarnecida por unos cuantos bárbaros.

Aunque en los centros oficiales de Madrid no se dice nada de lo de Melilla, noticias particulares que creo fidedignas me permiten decir algo acerca de lo ocurrido en aquella plaza fuerte africana.

Parece ser que las hordas marroquíes atacaron de improviso la plaza, causando 18 muertos, 57 heridos, de ellos tres oficiales. Gracias al bizarro general gobernador de Melilla señor Margallo, á las acertadas medidas por él adoptadas, las bajas no fueron mas numerosas. Mandó que las baterías hicieran fuego contra las hordas que alrededor de Melilla se hallaban, causándoles muertos innumerables y heridos sin cuento.

El gobierno ha tomado precauciones muchas, entre ellas la de mandar que en Málaga y Sevilla se preparen tropas suficientes para ir á reforzar la guarnicion de Melilla y la de los demás presidios africanos.

Pero la medida que conceptúo absurda es la de ordenar al representante español en Tánger que formule enérgicas reclamaciones al sultán de Marruecos. Muley Hassan, por una razon sencillísima, la de que el poder que el mencionado Hassan ejerce sobre las kábilas del Riff, no pasa de ser meramente nominal y diversas veces se han burlado, no han hecho caso de sus órdenes y mandatos.

El gobierno del señor Sagasta, pues, ha debido ordenar, esto al menos se decia en muchos círculos políticos de Madrid, que las tropas españolas hubiesen invadido á sangre y fuego el territorio extenso y fertilísimo de las kábilas riffeñas.

Hé aquí lo que dice el general Margallo en su conferencia telegráfica con el ministro de la Guerra señor Lopez Dominguez:

En las primeras horas de la mañana innumerables fuerzas de moros, armados de fusiles Remingtons, se presentaron en la Mezquita, frente á las obras del fuerte Side-Guariach, que tenía de guarnicion 40 hombres.

Los moros comenzaron su ataque avanzando por los flancos y operando un movimiento envolvente.

Al fuego nutrido de los moros, que armaban infernal gritería, contestaron los soldados con descargas cerradas, procurando tener á raya á los asaltantes, cuyo objeto de acorralarlos no podia ser más evidente.

El tiroteo contra los soldados españoles se hizo general y nutrido, poniendo en grave apuro á los 40 españoles.

Viendo su comprometida situacion, dispuso el general Margallo que saliesen fuerzas de la plaza para proteger la retirada de los soldados del fuerte.

Con este objeto y á fin de que estuviesen dispuestos para la retirada, les envió un aviso con tres soldados de caballería de los cuales solo uno volvió á la plaza, ignorándose la suerte de los otros dos. El que volvió manifestó al general que era imposible la retirada de los soldados del fuerte, si antes no llegaban tropas á combatir y rechazar los agresores.

Entonces el general Margallo se puso al frente de 700 hombres del batallon disciplinario y del regimiento de Africa, saliendo de la plaza, y despliegan en guerrilla su columna apenas hubo atravesado el puente que pone en comunicacion las dos partes del campo español que separa el rio ó canalillo.

El combate se generalizó en toda la línea, contestando con bravura los soldados españoles al certero fuego de los moros con repetidas descargas. Avanzando y sosteniendo una lucha con fuerzas diez veces superiores, fueron aproximándose al cuartelillo donde tan bizarramente se defendian 40 valientes.

La caballería hizo prodigios para despejarles la línea de retaguardia de la chusma que les asediaba, y al fin pudieron comunicarse el ala izquierda de las tropas con los asediados.

Entonces el general Margallo ordenó la retirada que se hizo ordenadamente, y no sin grandes dificultades, para evitar el ser envueltos por el número extraordinario de los enemigos.

El combate, que empezó á las 6 de la mañana y terminó á las 4 de la tarde, fué interrumpido durante hora y media.

Por eso los despachos de los corresponsales hablan de dos ataques.

La nota oficiosa que se facilitó á la prensa en el Ministerio de la Guerra, dice así:

«Por conversacion telegráfica entre el ministro y el comandante general de Melilla, se sabe que despues de batirse todo el dia la guarnicion, se retiró el pequeño destacamento de la caseta avanzada con pérdida de 18 muertos y 53 heridos, de éstos tres oficiales.—Pide el general Margallo que se le envie artillería de plaza y el completo de la fuerzas de Africa y el disciplinario.

En la plaza se tocó á generala en todos los fuertes al oir las primeras descargas. Los artilleros corrieron á los cañones, y las azoteas de las casas se llenaron de curiosos.

Durante el combate y mientras los accidentes del terreno lo permitieron, la artillería de los fuertes hizo magníficos disparos, que produjeron bastantes bajas entre los moros.

El número de éstas que tuvieron los riffeños no se especifica en el parte, si bien es de creer que fueron numerosas.

La mezquita fué derribada á tiros de cañon, así como tambien varios aduares y poblados que se hallaban bajo los fuegos de los fuertes.

El oficial de la escala de reserva señor Palacios herido en la jornada, se presentó al coronel Caselles y ofreció ponerse al frente de varios paisanos que deseaban marchar al campo á combatir contra el enemigo.

Aceptada la oferta, el señor Palacios organizó la fuerza, compuesta de 70 hombres que en breves momentos se armaron y municionaron en el Parque de Artillería.

La nueva fuerza marchó sin pérdida de tiempo al fuerte de Camellon, presentándose inmediatamente al general Margallo, quien dispuso fueran hasta las guerrillas á abastecer de municiones á los soldados que se batian allí y que ya las habian casi agotado.

Los valientes paisanos cumplieron el peligroso cometido llegando hasta las guerrillas, no sin que del nutrido fuego que hubieron de sostener resultara gravemente herido el oficial señor Palacios, jefe de la improvisada fuerza. La herida del teniente Palacios ocurrió al atacar con sus hombres una posicion en que se habian parapetado los moros.

—

El presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, se torció un pié, yendo de paseo por la casa de campo, afueras de Madrid.

Los médicos le pronosticaron cuarenta dias de cama.

Ultimamente habian circulado noticias pesimistas sobre la salud del jefe del Gobierno; pero completamente infundadas, pues hoy se ha sentido mejor que nunca, sin fiebre ninguna.

Hoy le han visitado todos los ministros.

—

Vuélvese á hablar con insistencia de una modificacion mas ó menos extensa en el Gabinete. Sobre este punto conferenciaron ayer largamente con el señor Sagasta los señores Canalejas, Nuñez de Arce y Becerra.

Dícese que el señor Canalejas manifestóse partidario de que en breve se abran las córtes y todos los conferenciantes convinieron en que sería conveniente que el gabinete se renovase en este mismo mes con elementos nuevos del fusionismo.

Será esta crisis muy extensa?

¿Predominarán en el futuro gabinete los elementos de la derecha ó de la izquierda?

A estas preguntas tal vez los hechos contesten mas pronto que lo que muchos imaginan.

Dícese que el señor Canalejas se halla muy distanciado del Gobierno.

Háblase de disidencias entre los señores Moret y Gamazo á causa de las cuestiones económicas que aquel entiende deben resolverse de una manera liberal y expansiva, y el cacique castellano, cree que en un sentido restrictivo.

—

Ayer fué pasado por las armas en Barcelona, en virtud de sentencia condenatoria, el anarquista Paulino Pallás, que se negó á recibir los auxilios de la religion, demostrando gran serenidad.

Formado el cuadro de la escolta murió gritando: «¡Viva la anarquía!»

La afluencia de gente alrededor del sitio de la ejecucion era enorme. Algunos anarquistas intentaron perturbar el órden; pero fueron presos unos y dispersados otros.

—

Búscase por los gobiernos de Europa, especialmente por los de la Triple-Alianza, el argumento, la finalidad inmediata de la visita de la escuadra rusa á Tolon, entendiendo que el czar no envía allá á sus marinos únicamente para que pasen por debajo de arcos de triunfo, pisen alfombras de flores y celebren banquetes en que se beba á la salud del Imperio y de la República, sino para recoger algun provecho material.

Y ha sido la práctica y positiva Inglaterra, la que ha dado la voz de alarma á Europa entera hablando de los propósitos de Rusia, de crear una estacion naval en el Mediterráneo.

La Gran Bretaña no se limita á dar la voz de alarma, ni sería propio de su política tradicional contenerse en las declaraciones de un interés perjudicado, sino que solicita de Europa una accion comun contra Rusia, por su invasion del Mediterráneo.

No creo que tenga autoridad Inglaterra para dirigir una campaña internacional de defensa de las costas del Mediterráneo. Si hay invasores, el primero es la Gran Bretaña; si hay intrusos en el *mar latino*, es Inglaterra la primera que debe ser por todos expulsada.

Están además muy lejos aquellos tiempos en que los mares permanecían cerrados á la comunicacion civilizadora de los pueblos. Hoy son en el derecho de gentes, desde la famosa obra de Grocio *Mare liberum*, patrimonio de todos, via por donde la humanidad extiende como ninguna otra el progreso y la cultura.

En el fondo esta cuestion de las supuestas ó verdaderas pretensiones de Rusia, para establecer una estacion naval en el Mediterráneo, lo que significa es que la visita á Tolon tiene una inmensa trascendencia europea, rompe el decantado equilibrio europeo, siempre y perpetuamente en inestabilidad.

La importancia del hecho se comprende fijando la atencion en una noticia que circula estos dias por toda la prensa europea; los trabajos intentados de reconciliacion entre el ex-canciller Bismarck y el emperador Guillermo. En esta crisis acaso el emperador busque un brazo mas fuerte y mas activo; acaso crea que no pueda dirigir la poderosa Alemania otro que el que fué principal instrumento de su unidad y grandeza.

Próxima la visita de la escuadra rusa á Tolon, el presidente de la República francesa ha querido explicar por sí mismo la importancia y el alcance que el hecho tiene. He aquí el discurso pronunciado, en Beauvais, que ha tenido gran resonancia en Europa:

Hace tiempo que el presidente de la República, obligado por ministerio de su cargo á hacer declaraciones sin trascendencia, encerradas en la vaguedad de todo lo diplomático, no habia afirmado, de un modo tan categórico, cual debe ser la política en Francia.

Quiere esta la paz á todo trance y porque la quiere, cultiva y fomenta las amistades de Rusia. O en otros términos: «En el estado actual de Europa para poder desear la paz y mantenerla, es preciso ser fuerte, prepararse para la guerra.»

Mr. Carnot ha repetido en su discurso de Beauvais una frase de Thiers, pronunciada por aquel ilustre estadista en ocasion de crisis y de peligros para la tercera república francesa.

Thiers dijo: «L' avenir appartient á la saggesse et á la droiture.» Y no se necesita mucha ciencia para saber donde está la falta de cordura y de intencion leal y recta. Es un comentario puesto en Beauvay á las manifestaciones belicosas de Metz.

Mr. Carnot vistiendo el severo frac negro, no puede usar el mismo lenguaje que Guillermo II con casco de plata y coraza de acero. El emperador aleman habló en Metz como militar, Mr. Carnot ha hablado en Beauvais como hombre civil, pero sabiendo muy bien la responsabilidad que le incumbe y lo serio de la situacion actual de Europa. Despues de todo, no hay comentario mejor á un discurso pacífico de un jefe de Estado que la vista de algunos centenares de miles de hombres prontos á entrar en batalla.

¡La paz por la guerra! Triste cosa en verdad, que los pueblos para asegurar y satisfacer ansias de poder y de dominio, se consuman esos ruinosos dispendios de la paz armada! ¡Triste cosa en verdad, que despues de tantos siglos de civilizacion, se vea obligado á decir un jefe de Estado, que solo puede pedir la paz el que tiene la fuerza!

—

La Liga internacional de la paz y de la libertad, de que fué fundador el ardiente y generoso apóstol Cárlos Lemmonier y primer presidente José Garibaldi, ha celebrado últimamente su vigésimo sexto congreso anual en la sala Alabama, del ayuntamiento.

En este mismo sitio fué donde el tribunal de arbitraje, constituido por el tratado de Washington, emitió su decision acerca de las reclamaciones del Alabama. Y así quedó pacíficamente zanjada la cuestion promovida entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, que tuvo que pagar la cantidad de 75 millones de francos.

En una de las paredes se ostenta el estandarte de la Liga con esta incripcion: La paz por la libertad.

Y mas abajo una ijada, símbolo del trabajo y de la paz.

La sala está dispuesta en forma de anfiteatro.

Además de la adhesion de muchos hombres notables, médicos, abogados y publicistas como René Goblet, el doctor Robinet, Moneta, director del *Secolo* de Milan, etc., toman asiento en el congreso lio Arnaud, presidente de la Liga; Federico Passy, Nicolás Fleva, diputado de Rumanía; Federico Bajer, diputado republicano en el parlamento danés; madame Geogg, directora del periódico *Los Estados Unidos de Europa*, Cárlos Menn, uno de los mas antiguos propagandistas de este ideal; Elias Doccumun, el que con el ya difunto Luis Ruchonnet, trabajó con gran empeño en Suiza en favor de esta causa; Magalhaes Lima, director de *O Seculo* de Lisboa, etc., etc.

El congreso ha sido abierto por el presidente del Consejo de Estado Mr. Roissonnay, el cual concluyó su breve discurso con estas elocuentes palabras: Vuestra causa es una causa justa. Vencereis, porque de lo contrario, no podríamos creer en la humanidad.

Emilio Arnaud, que es un hombre en extremo laborioso é inteligente, ocupó la presidencia del congreso, consagrando sentidas frases á la memoria de Ruchonnet, que fué dos veces presidente de la República Suiza, y exhortando á los congresistas á seguir su honrado ejemplo.

A su lado se sientan Elías Documem y Federico Bajer.

Dos han sido los temas puestos á discusion: «De las tarifas aduaneras, con relacion á la paz y á la libertad y de la moral en la política.»

Despues de un prolongado debate y de un notable discurso de M. Passy votó el Congreso, con respecto al primer punto, la conclusion de E. Arnaud, que termina así:

«El Congreso declara, que para estar conformes con la verdadera política de paz y de libertad, deben esforzarse los pueblos en suprimir todas las barreras aduaneras, haciendo votos, mientras esto no se realice, por que se celebren tratados que aproximen entre sí, no solo á los pueblos de Europa, sino tambien á los pueblos de todo el mundo, y que para facilitar las negociaciones y conclusiones de estos tratados, los poderes legislativos no impongan ninguna tarifa mínima á los poderes ejecutivos.»

En cuanto al segundo punto, se votó tambien por unanimidad la conclusion del parecer de Mr. Milcousky, que termina así:

«El Congreso de la Liga Internacional de la Paz y de la Libertad declara que es indispensable demostrar á la opinion pública la necesidad de subordinar la moral á la política nacional é internacional, y hacer la mas activa propaganda en este mismo sentido.»

En las actas de la Liga se ha consignado que la publicacion del libro del congresista señor Magalhaes Lima *La Federation Iberique*, constituye un servicio prestado este año á la causa de la paz y de la libertad en Europa, y que por eso ha nombrado á su autor miembro del Comité Central, en sustitucion del señor Ruchonnet.

—

Las ciudades de Santos y San Pablo, con los insurrectos, y bombardeada Rio Janeiro por la revolucion, la situacion del pueblo brasileño lleva trazas de enredarse hasta el punto de que se eche formalmente de menos el blando imperio de don Pedro con sus barbas venerables y sus ambiciones científicas. Cuando aquel emperador de Academia fué desposeido, se dijo que la América del Sur perdia su única República.

La paradoja está en camino de realizarse, convirtiéndose en verdad histórica indiscutible.

El Brasil en república siente los efectos del contagio con ese espíritu revolucionario, del que durante medio siglo, habíase librado, á pesar de ser endémico á su alrededor y puede decirse que la flamante república á lo Augusto Compte al lanzarse por esos vericuetos á lo Juarez Celman, deja en mantillas á otros pueblos levantiscos y alborotados. La Argentina que pasaba por maestra contentábase con un pronunciamiento cada cuatro años, el Brasil que hace 20 meses deponia *manu militare* al general Fonseca; entretiénese ahora, é deja que sus marinos se entretengan, en dejar á pié el eufónico presidente Peixoto.

Entonces, cuando á Fonseca le llegó su última hora presidencial, el almirante Custodio de Mello ponía en una órden del dia y como su mejor gala, esta metáfora coruscante: «Las quillas de los navíos brasileños han trazado en las aguas de Rio Janeiro una página brillante en la historia nacional.» Ahora es el mismo almirante Mello—custodio, á lo que parece de la dignidad brasileña—quien quiere escribir en aquellas aguas intranquilas, otra página brillante. Floriano Peixoto su aliado de antes contra Fonseca, es ahora, al cabo apenas de veinte meses, su enemigo.

Mas por mucho que en ello entre la ambicion personal de aquellos batalladores generales, es indiscutible que para combatir á Peixoto hay algun fundamento nacional. La nefasta política anticonstitucional que el poder ejecutivo empéñase en seguir en Rio Grande del sur, preparando, quizás inconscientemente, la ruptura de toda federacion, es mas que bastante para justificar un clamor al cielo. El pretexto, sin embargo, ha sido mal elegido.

Cuando tantos hechos ilegales han pasado sin protesta, dejando sin eco al almirante Vandenkolk que en una carcel purga hazaña semejante á la que ahora parece preparar el triunfo de Mello, hay derecho para asombrarse de que se haya encendido el fuego con un veto presidencial que tiene todas las apariencias de estar rigurosamente dentro de la ley y con su espíritu.

El artículo de la ley votada en 23 de Agosto, y sobre el cual cayera el veto fecundo en sanguinarios y bombardeantes rencores, dice así:

«No podrá ser elegido para las funciones de presidente ni vice presidente de la República, el vicepresidente que haya durante alguna interinidad sustituido al presidente en propiedad.»

La Constitucion dice expresamente: «El vice-presidente que durante el último año de un período presidencial hubiera ejercido la presidencia, no podrá ser elegido presidente en el siguiente período.»

Hay, como se vé, el intento de modificar con una simple ley toda una Constitucion y esto es á lo que ha puesto su veto el triste Peixoto.

Es muy posible que el Maquiavelo del Brasil se haya llevado la mira, mas que de la pureza constitucional, de su propio influjo y predominio; pero esto no varía en aparente justicia de su proceder, entre las consecuencias de la cual es sin disputa, la mas curiosa la actitud de la Cámara desautorizada y el veto. El parlamento del Brasil mantiénese al lado del presidente que lo desautoriza, y es la marina quien, mas papista que el papa, acude á la defensa de los acuerdos parlamentarios.

Esto no prueba mas que una carencia absoluta de educacion republicana.

De Scyla en Caribdis y de Caribdis en Scyla, toda esperanza de regeneracion se trunca y fractura toda fé en el pensamiento etéreo. A manera de providencial venganza, todos aquellos hombres que urdian la guerra á don Pedro, contagiáronse con su intelectualismo y con sus aficiones filosóficas y hoy, como don Pedro en su destierro, convéncen ante la ruina de toda ilusion, de la inutilidad de todo lo metafísico en el movimiento de las sociedades y en la vida de los pueblos.

El corresponsal.

GACETILLA

Cuestion puerto de Montevideo—Damos á continuacion el informe de la Comision de Fomento integrada del Senado, relativo al proyecto de construccion del puerto de Montevideo:

Comision de Fomento integrada.—INFORME—Honorable Cámara de Senadores:—Los documentos ya publicados sobre construccion de un puerto artificial en la bahía de Montevideo, y los extensos debates con que en el curso de este año ilustraron esa vasta y delicada cuestion diversos miembros de la honorable Cámara de Representantes y el actual ministro de Fomento, hacen ver acabadamente que para fijar los puntos cardinales de le solucion del problema y proceder sin peligro de comprometer al pais en empresas de funesto resultado material ó de ruinosas consecuencias económicas, es indispensable que el Estado haga practicar nuevos estudios, que sean á la vez completos é imparciales, completos por el conjunto de procedimientos científicos que sirvan á realizarlos, é imparciales por su absoluta desvinculacion de intereses con todo proyecto preexistente.

Tiende á ese objeto, honorable Senado, el proyecto de ley sancionado por la otra Cámara, y esta Comision en consecuencia cree que vuestra honorabilidad debe tambien aprobarlo con las ligeras modificaciones que mas adelante indicará.

Tendrá este informe proporciones sumamente limitadas, porque el exámen de la cuestion puerto de Montevideo, aun haciendolo en resúmen, obligaría á escribir un libro, cuyas conclusiones serían probablemente las de la filosofía socrática: *solo sabemos que no sabemos nada.*

Dos ó tres indicaciones bastarán para poner de relieve el estado incierto y aleatorio de la cuestion.

¿Pierde fondos la bahía de Montevideo por efecto del régimen natural de sus aguas?

La respuesta parece ser el dato fundamental para proyectar todas las obras del puerto.—Ahora bien: —la creencia comun dice que los pierde rápidamente y algunas autoridades científicas lo confirman; pero hay otras que lo niegan categóricamente, y en la honorable Cámara de Representantes se ha afirmado, con acopio de datos comparativos, que el régimen natural de las aguas hace ganar fondos á la bahía de Montevideo!

El costo de las obras depende en grado máximo de la cantidad de barro blando que exista en los sitios donde se construyen, y para nosotros la cuestion de costo es fundamental, porque de nada nos serviría un puerto irreprochable del punto de vista científico si para ejecutarlo necesitásemos sumas de dinero que no podemos obtener ó que, aun obtenidas por el crédito, tuviésemos que devolverlas encareciendo desmesuradamente las tarifas de puerto ó llevando otra causa de perturbacion á nuestro ya difícil balance financiero.

Pues bien: no hay datos concretos sobre los fondos de la bahía; se calculan tres metros de barro blando, se calculan diez, y no falta quien hable de treinta ó cuarenta en algunas extensiones.—Quiere esto decir que nadie sabe á ciencia cierta cuanto costaría la ejecucion de cualquiera de los proyetos que se han presentado durante los últimos años.

Hay mas aun:—fácil sería demostrar que la cuestion económica de nuestro puerto no se ha estudiado todavía con criterio seguro.

Todos los cálculos oficiales formulados hasta ahora adolecen de graves defectos; y es necesario revisarlos concienzudamente para evitar combinaciones quiméricas.

Solo despues de ejecutada con acierto la ley cuya sancion aconsejamos á vuestra honorabilidad, quedarán disipadas todas las dudas y habilitado el Poder Legislativo para pronunciar su última palabra sobre la grande obra que es de tiempo atrás la mayor aspiracion del país, y que por lo mismo, nos obliga á procurar que no se convierta en la mayor de las decepciones nacionales.

Las modificaciones que aconsejamos se reducen á las siguientes, en los artículos 2.° y 5.°:

Para la debida claridad del artículo 2.° darle esta nueva forma:

«Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en la ejecucion de todos los trabajos que enumera el artículo 1.°, ó para contratarlos con una empresa constructora de obras hidráulicas que á su juicio reuna los elementos necesarios para ese objeto y haya realizado con éxito importantes obras de puerto.

«La empresa con la cual llegue á contratar el Poder Ejecutivo, procederá bajo la inspeccion técnica de la Comision Especial y será cláusula expresa del contrato, que si al llamarse á licitacion para la concesion definitiva de las obras fuesen éstas adjudicadas á la empresa, el costo de los estudios y planos se incluirá en el de las obras á realizarse, y en caso contrario se le abonará por un precio convenido de antemano.

«Dicho precio no podrá exceder de ciento cincuenta mil pesos, incluyendo la remuneracion del ingeniero ó ingenieros extranjeros á que hace referencia el artículo 1.°»

En cuanto al artículo 5.°, no ve esta Comision por qué ha de exigirse unanimidad de votos de la Comision Especial, para que el Poder Ejecutivo autorice la ampliacion de los estudios que la ley determina.—Esta ley no es ni debe ser sugestiva;—conviene garantir la libertad de juicio de todos los ingenieros que van á intervenir nuevamente en la cuestion, y por eso aconsejamos esta nueva redaccion del artículo 5.°

«El Poder Ejecutivo ampliará las bases de estudios y proyectos que establece el artículo 1.°, toda vez que así lo solicite la comision especial por mayoría de votos.»

Dejando así terminado nuestro encargo, saludamos respetuosamente al honorable Senado.

Sala de la comision, en Montevideo, á 30 de Octubre de 1893.—*Blas Vidal—Cárlos M. Ramirez—Lucas Herrera y Obes—Rosendo Otero*, discorde.

—

Contra la «influencia directriz»—El comité ejecutivo del partido colorado que dirije los trabajos electorales en favor de la candidatura del general Tajes y que preside don Fernando Torres, prepara en estos momentos una circular que recibirán por telégrafo en todos los departamentos las comisiones del partido colorado.

Esa circular tiene por objeto desvirtuar las afirmaciones que se hacian en la circular telegráfica pasada últimamente á las mismas comisiones por el señor Idiarte Borda, presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, con el objeto de neutralizar el efecto de la proclamacion de los catorce clubs seccionales de Montevideo en favor de la candidatura Tajes.

De hoy á mañana se conocerá el texto de la circular-desmentido á que nos referimos.

—

Interesa á nuestros ganaderos—APLICACION VENTAJOSA DE LAS ESQUILADORAS WOLSELEY—Por el interés que encierra para nuestros ganaderos en general reproducimos en seguida una carta del conocido y respetable estanciero señor don Andrés Palma, dirijida á los señores Castellanos y Delucchi, agentes en el pais para la venta de las esquiladoras Wolseley reformadas. En dicha carta el señor Palma da cuenta del magnífico resultado obtenido con la aplicacion de esas esquiladoras en su establecimiento.

Se trata de una experiencia que no deja lugar á dudas y que recomienda altamente el sistema por múltiples conveniencias.

Dice así la carta:

Rolon, Octubre 28 de 1893.—Señores Castellanos y Delucchi. Montevideo.—Muy señores mios:—Creo cumplir con un deber al anticiparme en hacerles conocer el espléndido resultado obtenido con las esquiladoras de Wolseley reformadas, que ustedes desinteresadamente tuvieron á bien cambiarme por las que el año anterior adquirí en su depósito de maquinarias.

La nueva tijera con las reformas sufridas, hijas del estudio y de las observaciones hechas en el terreno de la práctica, reemplaza ventajosamente á la primera máquina salida de los talleres de la compañía Wolseley en un estado embrionario, y sujeta por lo tanto á recibir las mejoras que reciben todas las invenciones en su forma experimental, no abrigando la menor sospecha, que este utilísimo aparato causará entre los hacendados la revolucion que causó entre los agricultores la presencia de la segadora trilladora, considerando menos brusca la transicion de la esquila á mano á la esquila á máquina, que de la siega por las cuadrillas de segadores y las trillas con yeguas, á las siegas y trillas en la forma en que actualmente se hacen; pues si se compara el mecanismo de una esquiladora con cualquiera de las máquinas agrícolas en cuestion, pronto resalta su sencillez, y si los agricultores á los pocos años de usar estas máquinas, que tantas ventajas les reportan, se han hecho prácticos en su manejo y hasta maquinistas, diremos, con mas razon nuestro peon de campo, criollo en su mayoría y cuya inteligencia natural es proverbial, se hará esquilador mecánico ó maquinista.

Esta presuncion la he podido comprobar con la gente de mi establecimiento, que á los pocos dias de experimentar el nuevo aparato, y despues de las consideraciones mas ó menos extravagantes que les sugiere á esta clase de gente toda novedad, han hecho un trabajo bastante aceptable progresando diariamente, hasta que al final, puedo afirmarlo, me han hecho una esquila perfecta.

Vencida, pues, la dificultad que ofrece á primera vista el manejo de la referida esquiladora, las conveniencias son inmensas; primero, la libertad del hacendado de poder esquilar en el momento que considere oportuno y con los elementos de su propio establecimiento, suprimiendo las tradicionales comparsas de esquiladores, que hasta este momento me parece imposible el haber tenido la gran felicidad de desterrar de mi establecimiento; segundo, el trabajo hermoso de la tijera mecánica que deja el ganado completamente despojado de la lana y el corte perfectamente igual; tercero, la seguridad de que las heridas puramente superficiales producidas por este sistema, no ocasionan bajas en las majadas ni inutilizan animales como con tanta frecuencia sucede por el sistema de tijera conocido, en que, á mas de los cortes tremendos que los esquiladores dan en su precipitacion, cortan con bastante frecuencia la ubre de la oveja, inutilizándola para criar; tercero, la cantidad de lana mas que se saca debido á lo parejo del corte, parte ésta muy importante, pues tratándose de una cierta cantidad de ovejas puede llegarse hasta salvar el costo de la instalacion con esa diferencia.

Hay que agregar á todas estas ventajas las que ofrece la esquila de borregos. En éstos se hace un trabajo verdaderamente maravilloso; la lana que hasta hoy no ha sido mas que recorte de lana, puede decirse con propiedad, cambia completamente de aspecto, presentando á la vista del espectador un vellon completo y un cordero trasquilado á la perfeccion.

En resúmen, debo manifestarles que estoy completamente persuadido del éxito de esta invencion, que yo no consentiré jamas tocar mis majadas con la tijera á mano y que para el año entrante aumentaré mi instalacion, pues cuento ya con personal idóneo cuya destreza en el manejo de la tijera no deja nada que desear, habiendo esquilado hasta setenta animales de raza Rambouillet por dia.

Si entre aquellos á quienes ustedes leyeran estas mal coordinadas líneas hubiera algun interesado ó algun incrédulo, yo los invito á que se tomen la molestia de visitarme como yo visité á los señores Fitz Herbst de la estancia Media Agua, grandes propagandistas de la Esquiladora Wolseley y cuyas indicaciones y atenciones agradeceré siempre, y entonces el interesado, aprovechará la satisfaccion de hacerle ver mi instalacion mecánica y presentarle mis *maquinistas criollas*, trayéndolo al convencimiento completo con el desfile de mis majadas espléndidamente esquiladas.

Antes de concluir, deseo por su intermedio hacer llegar mi agradecimiento hacia el señor Jones, ingeniero de sus establecimientos, por la buena voluntad con que me impuso en el manejo de esta máquina, dándome toda clase de instrucciones, instrucciones que yo á mi vez trasmití á mis subalternos y que me han conducido al éxito alcanzado.—Soy de ustedes affmo. S. S. *Andrés Palma.*

—

Penitenciaria—Sentencia dictada en la causa seguida á Juan Bautista Barrios, por muerte de Ramona Montes:

Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Juan Bautista Barrios, por imputacion de homicidio por imprudencia en la persona de Ramona Montes.

Atento á los hechos que declara probados el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: Que por la tercera proposicion establece el jurado que el encausado ha cometido el delito de homicidio por imprudencia que se le imputa, estableciendo á la vez la no existencia de ninguna circunstancia agravante.

Considerando: Lo que dispone el artículo 325 del Código Penal, teniendo en consideracion el hecho que importa determinar que por ser guardia civil estaba facultado para usar armas.

Fallo: Condenando á Juan Bautista Barrios á la pena de 10 y medio meses de prision, que sufrirá en la cárcel correccional, siendo de su cargo las costas procesales; ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Sentencia contra Francisco Arroyo y Diez, la cual lo condena á la pena de dos años de prision:

Autos y vistos: La apelacion deducida contra la sentencia de f. 45 dictada por el señor juez letrado correccional.

Por sus fundamentos:

Considerando: Que el encausado ha cometido el mismo delito varias veces y que en consecuencia la pena impuesta es proporcionada á lo que establece la ley.

Fallo: Confírmase con costas la sentencia apelada y á sus efectos devuélvase.—*Andrés Montaño.*

—La sentencia dictada por el señor juez L. del departamento de Salto que condena á Gerónimo Duré y Benito Alpuy por pelea, heridas y desacato, á la pena de cuatro meses y medio de prision, ha sido apelada para ante el juez del Crimen de 2.° turno, doctor Montaño.

—Por falta de jurados no pudo verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.° turno, la causa seguida á Pascual y Miguel Gonzalez, acusados de pelea y heridas.

—La sentencia dictada por el juez del Crimen de 2.° turno doctor Montaño, que absuelve de culpa y pena á Mario Senocian por muerte de Joaquin Gimenez, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—La causa seguida por muerte de Cárlos Manito, ha sido remitida por el juez letrado del departamento de la Colonia á conocimiento del señor juez L. del Crimen de 1er. turno, doctor Ballestero.

—A conocimiento del señor juez letrado del Crimen de primer turno, ha sido remitida por el juez letrado del departamento de Canelones la causa seguida al procesado Antonio Cirialano, acusado de haber dado muerte á Gerónimo Flichen.

—La causa seguida por la muerte de Juan Lumbu, ha sido remitida por el juez letrado del departamento de la Colonia, á conocimiento del juez letrado del Crimen de primer turno, doctor Ballestero.

—

Banco Italiano del Uruguay—De conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 22 del corriente, á las 4 p. m., con el objeto de tratar la reforma de los artículos 4, 17, 18, 38, 40, 43, 48 y 51 de los mismos Estatutos.

Se previene que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 56, para la reforma de los Estatutos se necesita la aprobacion de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 1 del corriente.—*El secretario.*

—

El beneficio de la Sociedad de Amigos—A continuacion publicamos la circular que acompañaba á las localidades distribuidas para la funcion que esta noche tendrá lugar en el Nuevo Politeama á beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular y el programa del espectáculo.

Las localidades para esta funcion están en su casi totalidad distribuidas y aceptadas.

Al Politeama concurrirá esta noche lo mas selecto de nuestra sociedad:

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—Señor:—La compañía artística del señor Frank Brown, que con tanto aplauso ha trabajado en el Politeama, ha querido, antes de retirarse de esta ciudad para el extranjero, dar una última y extraordinaria funcion especialmente dedicada á beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, juzgando sin duda que hay en ese proceder el mejor testimonio de su agradecimiento y simpatía por este pais, cuyos progresos en el terreno de la instruccion pública se encuentran tan íntimamente ligados con la existencia y las fecundas iniciativas de esta institucion.

La comision directiva ha aceptado con verdadera satisfaccion una ofrenda tan favorable, confiada en que el mejor éxito será asegurado por el concurso de las personas ilustradas y amantes de la causa de la educacion.

En tal concepto, se complace esta comision en enviar á usted la adjunta localidad, esperando se servirá aceptarla.

La funcion tendrá lugar el mártes próximo, de conformidad con el programa adjunto.—*José Sienra Carranza*, presidente; *José H. Figueira*, vicepresidente; *José A. Ferreira, Joaquin Canabal, Arturo Terra, Eduardo Acevedo, Abel J. Perez*, vocales; *Cárlos García Acevedo, Justo Cubiló*, secretario.

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, $ 5; id altos, 3; id cazuela, 2; sillones de platea, 1.50; tertulias, 1.50; galería, 0.80; entrada general, 0.80; id de grada, 0.60; id de paraiso, 0,40.

NUEVO POLITEAMA—Gran festival, á beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, el mártes 7 de Noviembre de 1893. Programa extraordinario, gran concurso artístico.

Tomará parte todo el numeroso personal de la compañía, la sin rival ecuestre argentina Rosita de la Plata; la distinguida y elegante ecuyère inglesa miss Eugenie Taylor; la simpática y tan aplaudida ecuestre miss Lucy Carr; la jóven é inteligente artista miss Angelita Bozan, completando este cuadro artístico los célebres clowns inglés y sudamericano Frank Brown y Enrique Bozan.

Corrida de dos toros de lidia, espléndida parodia á imitacion de la Plaza de Toros de Sevilla, toreando una de las mas afamadas cuadrillas, capitaneadas por los célebres espadas Frascuelo y Mazzantini, representados por Frank Brown y el clown oriental E. Bozan.

Este es un trabajo completamente nuevo en su género.

Se divide en dos partes.

En la primera, el circo figura una plaza, á la moda española, con gran cantidad de vendedores de frutas, castañas, maní, nueces, avellanas y la mar; músicos ambulantes, chulos, manolas, guitarristas y bandurristas.

En esta escena aparece el tambor que anuncia la corrida y los repartidores del programa de la fiesta.

Es evacuada la plaza y empieza el segundo acto.

Se inicia éste con el paseo de la cuadrilla con sus alguaciles, picadores, banderilleros, capas y matadores, todos con traje adecuado; los mulateros con los animales para el arrastre de los toros lidiados y murga respectiva.

Luego se efectúa corrida con todo el aparato correspondiente.

No faltará lo presidencia de la corrida, ni los brindis, ni Sayago con su inmortal clarín de anuncio de las suertes.

De modo que el espectáculo va á ser realmente de mas novedad. Los que se hayan olvidado de las escenas del arte de Pepe Hillo están citados para el mártes 7 á la noche en el Nuevo Politeama.

—

Ecos militares—El jefe del batallon 4.° de cazadores solicita del Estado Mayor la autorizacion correspondiente para dar de baja del cuerpo á su mando al soldado Alberto Lacatelli, que ha cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

—El jefe del regimiento de artillería lijera remitió el certificado de premio de constancia del músico Antonio Messano, como así mismo el expedido por la seccion Revista de Comisario que acredita la antigüedad en el ejército de dicho músico.

—Fueron dados de baja del batallon 1.° de cazadores los soldados Belermino Rocca y Juan B. Izquierdo.

—Los señores jefes de los batallones de artillería, 1.°, 2.° y 4.° de cazadores han remitido al Estado Mayor una relacion de las altas y bajas que ha habido en sus respectivos cuerpos durante el mes de Octubre pasado.

—El gobierno ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional haga entrega á la escolta de gobierno de 100 uniformes brin.

—Por órden del señor ministro de Guerra y Marina han sido remitidos al jefe del regimiento de Artillería Ligera mil ochocientos estopines para piezas Krupp de campaña.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 4:

Juzgado L. Correccional solicita la comparecencia del sargento segundo de la escolta de Gobierno Apolinario Rivero y los soldados de la misma Pablo Diaz y Delfino Suarez, á efecto de prestar una declaracion; á informe del jefe de la primera seccion, mesa de altas y bajas.

La escolta de Gobierno solicita uniformes de brin para la tropa; al Ministerio de la Guerra.

Doña Emilia Corbo, viuda del capitan don Ezequiel Pereyra, por cédula y pension; á la interesada.

Bonifacio Rios, cabo primero de inválidos, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Don Martin Oballe, ex subteniente de guardias nacionales, representado por don Adolfo Navajas, solicita cédula de inválido; á informe del teniente coronel don Andrés Cachon.

Don Manuel Rovira, teniente 2.° afecto á la lista de reemplazo, por licencia para la República Argentina; á informe del habilitado respectivo.

Don Juan Berrueta, teniente 2.° agregado á reemplazo por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Don Pedro Rebollo, teniente 2.° afecto á reemplazo, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Don Eusebio Grau, teniente 1.° en reemplazo, por licencia para la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 4.° de Cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion del pret que recibió de Tesorería General para el pago del presupuesto del cuerpo de su mando, correspondiente al mes de Junio ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Don Leodoro Barboza, teniente coronel de reemplazo (lista 7 de Setiembre), por pase á la lista general; á informe del señor general de brigada don Fortunato Flores.

—

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta.—*Maciel.*

—

Protestas—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor:—En el deseo de que la adjunta protesta vea la luz pública, me tomo la libertad de enviársela en la conviccion de que usted accederá gustoso á darle publicidad en su popular diario.

Agradeciendo de antemano, lo saluda atentamente S. S.—*José Chiappara.*

PROTESTA DE LOS AFILIADOS AL CLUB FRANCISCO TAJES

En nuestro carácter de afiliados al club colorado Francisco Tajes, 6.ª seccion judicial, venimos por las presentes líneas, los abajo firmados, á protestar contra las atribuciones indebidas que se ha tomado el presidente del mencionado club, don Olegario Navas, firmando y encabezando el manifiesto aparecido el lunes 30 de Octubre ppdo., de los clubs seccionales de la capital proclamando al general Tajes, candidato á la futura presidencia de la República, á nombre de este centro político.

En la última asamblea que el club celebró fué sancionada una mocion del señor general don Eduardo Vazquez, en la cual se estipulaba que la Comision Directiva del Club debia llamar á nueva asamblea, en la forma debida, para que ésta proclamara el candidato de sus simpatías. Esto fué lo que una asamblea numerosa sancionó, y ¿cómo el presidente no ha dado cumplimiento á ello? ¿Cómo se ha sobrepuesto á la determinacion de una asamblea de afiliados, cuyas resoluciones deben ser soberanas, y ha firmado por su cuenta y á nombre del club el mencionado manifiesto?

No encontrando justificacion á esos procederes—que calificamos de arbitrarios—y no estando por lo tanto conformes con lo hecho por don Olegario Navas, los que suscribimos, haciendo uso de nuestro legítimo derecho, venimos á desautorizar todo lo hecho por dicho señor, en virtud de que, como lo hemos manifestado, no estaba autorizado para ello.

Y firmamos la presente en Montevideo, á los 6 dias del mes de Noviembre de 1893.—José L. Bruné, Bartolomé Dassori, José L. Fernandez, Pedro Alburquerque, José A. Pombo, José Chiappara, Justino Gonzalez, Rodolfo Gonzalez, Pedro Rivas Zuchelli, Juan Cesio, Emilio Colombo, Ramon Lopez, Ernesto Bouchier, Julio Martirené, Angel Monti, Eduardo A. Silva, José M. Istueta, Salvador Fernandez, Juan J. Bado, Juan Riva, José L. Bado, Juan Rodriguez, Enrique Revello, Nicolás Revello (hijo), Juan Lawlor, Alejandro Etchart, Jacinto Estevez, Francisco Monti, Enrique Calveira, José Bernizzone, Martin Zaracola, Florencio Hosso, Enrique Aguiar, Ernesto Mazza, S. Zuvillaga, Antonio

Entrega—La suma de 14.682 $ 98 centésimos, ha entregado ayer la Aduana al Banco de Lóndres, para el servicio de intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay.

Deuda Consolidada

El Banco Francés presta dinero sobre dichos valores al interés anual de 4 á 6 por ciento, segun aforo. 52-perm.

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

(Paso del Molino)

3210-fb.6-2.ª pag.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41. 9-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

POR TELÉGRAFO

El Directorio local y Gerente de *The Standard, Compañía de Seguros sobre la vida*, acaban de recibir instrucciones de la oficina central, de reducir las primas para el Río de la Plata, á los mismos tipos que actualmente rigen en Europa, de manera que hoy se asegura en esta antiquísima y poderosa Compañía, con iguales ventajas que allí, y con una liberalidad de condiciones, unida á la mas absoluta seguridad, hasta ahora desconocida en la América del Sud.

Efectúa seguros sin demora ó referencia á la casa matriz.

Abona inmediatamente de justificadas, las pólizas vencidas.

Hace préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84-perm.dpm.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 6 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

---

†

CÁRMEN BALPARDA DE IBARRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1893

Jorge, Francisco, Manuel y Eloisa Ibarra de Séré, hijos; Natividad y Federico Balparda, hermanos; Juana Milicua de Ibarra, Clotilde Gambin de Ibarra, Margarita Ibarra de Ibarra y Alfonso Séré, hijos políticos; nietos, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cámaras núm. 42.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3207-2ed.

173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Strassburg*.—Agencia, calle Solis núm. 49—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

89 perm -2.ª pág.

to Ponce; Luisa Chavarri de Castaños con Hilario Castaños; María Callorda de Larriera; José Magnolfi con Eduardo y Celia Goret; Esteban Bardagano:

Interlocutorias—Enrique Chenone con Guillermina Baliñas de Suero; Esperanza Pons.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 6

Trámite—Cazenave y Ca. con Osvaldo Rodriguez; Pedro Villar con Luis Sivori; Juan Tassistro con Pascual D'Ottone, terceria Antonio Yealdi; sucesion de Juan Pintos; Asuncion Mayano de Aguilar; Angelini Usabiaga Laurinaga y Ca. con el Ferrocarril Uruguayo del Este; la sucesion de Gabriel A. Pereira con Gabriel Guerrero; la sucesion de Pedro Antonio Aragor con Antonio Aragor; Exhorto del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital

hija menor María; Josefa Sarriegui con Aida y Beatriz Lagomarsino; Luciano Batipaglia y Antonio Delucia, informacion; Rodolfo Machó con Felix Colombo; Deidamía Escalada con Fernando Velasco; A. Moratorio y otro con Joaquin Travieso; Matilde M. de Regalia con Pougen y Ca.; Evaristo M. Calderon con Sociedad La Playa; Eduardo Pascual con Eugenio Hernandez; Juan E. Viera, tutela de los menores Aguirre; Justo Arrillaga con suc. Máximo Lluc; Enrique Capdeville con María Cibils; Honorato Simondino, suc.; Cazenave y Ca con Santiago Maciel; José Gonzalez, depósito de su hija; Victor Farroli con Felipe Bauzá; Catalina L. de Cordanes y Magdalena L. de Ferrer; Egidio Introzzi, ant; Tomás Bruzzon con Antonio Podestá; Martin Camio, queja; Bartolo Morales y Francisco Morales; Pedro Sanz con Centro Vascongado.

Interlocutorias—Direccion de I. Directos con José L. Marrero; José Berreiro con Regina Romero; Polonia C. de Vale con suc. Jacinta Borzano.

Avelino Barbot, actuario.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los días á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los días á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los días á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los días impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los días 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los días 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Cabellé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Gregorio Velazco.

Hoy mártes 7 de Noviembre, gran funcion á beneficio del cuerpo de coros, los que tienen el honor de dedicarlo al público en general.—En el intermedio del segundo al tercer acto, el tenor oriental don Francisco Piris cantará la romanza Rotoli, canto popolare: *Mia sposa sarà la mia bandiera.*—Se pondrá en escena la preciosa zarzuela titulada: EL REY QUE RABIÓ.

OTRA

Ultima funcion—El miércoles 8 de Noviembre á beneficio del maestro director y concertador don Avelino Aguirre, el que tiene el honor de dedicarlo á la prensa de la capital.

Teatro Solis—Empresa Vico Zapata—Gran Compañía dramática española, en la cual figura el artista don Antonio Vico.

Elenco de la compañía—Director artístico, primer actor, don Antonio Vico; primera actriz, señora doña Antonia Contreras; otra primera actriz y segunda, señora doña Dolores Ricart; primeras damas jóvenes, señorita doña Matilde Moreno y señorita doña Soledad Pestalardo; primer actor, don Antonio Perrin; primer actor cómico, don Francisco Perrin; primeros galanes jóvenes, don Andrés Cordero y don Francisco Ortega; segundos galanes, don Cárlos Sánchez y don Ramon Vallarino; actriz de carácter, señora doña Concepcion Rios; primera actriz cómica, señora doña Rosario Sanchez; carac-

---

hija de don Francisco Fiorito, finado, y de doña Catalina Lartiga, de estado viuda, de nacionalidad francesa; de 62 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 156, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3218-nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Noya**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santiago, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Noya, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Rosa Adran, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en España; y doña **Agustina Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Lopez, finado, y de doña Rosa Villar, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3217-nv.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricardo Pazos**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion mueblero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Colonia 435, hijo legítimo de don Sebastian Pazos, de 49 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa García, de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Clara Gabin**, de 22 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cerro Largo 464, hija legítima de don Juan Gabin, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comercio, residente en Mercedes, departamento de Soriano, y de doña Rosalía Andrade, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro Largo 464.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3214 nv.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

...tera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 72E; hija de don Manuel Formento, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yaro núm. 72E, y de doña Dominga Recaldone, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3215-nv.15

AVISOS DEL DIA

Casa para alquilar Se alquila una casa de altos con seis habitaciones, con todas las comodidades y muy bien ventilada, propia para familia, situada en la calle Durazno núm. 62. Darán razon en el almacen de la esquina núm. 66. 3209 dc.6

Carneros Lincoln finos De la acreditada estancia Los Altos del Perdido, departamento de Soriano. Hay en venta en el escritorio de C. Soñora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 3211-dc.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles hasta el 30 del presente.

nv.30 *El secretario general.*

Rafael Ruano y Ca.

De 974 hojas calicot marron y blanco, papel para zapateros.

EL VIERNES 10, á la 1 en punto remataremos en el patio del despacho de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General é intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Tuscani*, de Liverpool.

953—1389—Un cajon con 478 hojas calicot marron.

B—486 id id blanco.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos armazones, vidrieras, 1 billar, patentes para café y restaurant, valor cien pesos; dos idem de billar, mostradores de cedro, molinillos de café, vidrieras, copas, rejas para despacho de bebidas y demás existencias de un café.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.

EL SABADO 11 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos gran cantidad de artículos de ropería, tienda, mercería y bazar.

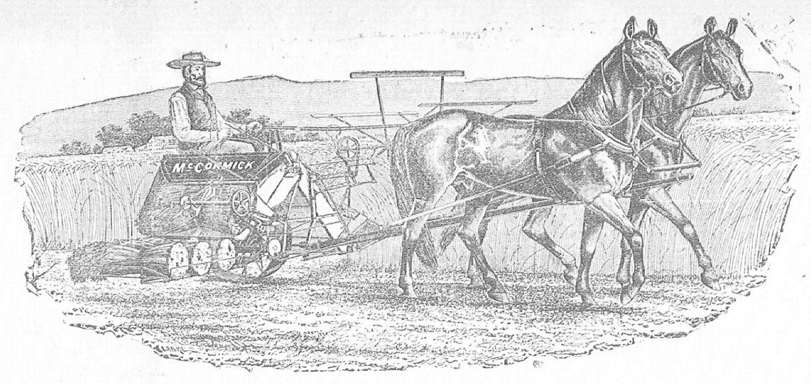
A la una: Alhajas de oro y plata.

A las dos y medias: Tres armazones, vidrieras propias para café, almacen ó tienda y con cajones para depósito de comestibles; un mostrador con tapa de cedro, un id con chapa de zinc, un id con reja

---

LA Mc CORMICK

¿Piensa usted comprar una atadora? Pues cómprese LA Mc CORMICK por ser de 7 piés, es fuerte, liviana, de construccion sólida, le durará muchos años, y en diez días puede cortar ciento veinte cuadras.



En todos los pueblos de la República hay Agentes para atender á la máquina y tienen piezas de repuesto para reponer roturas.

Pídase tambien el hilo marca JUAN SHAW.

Para salvar despues su cosecha, compre

LA TRILLADORA REFORMADA DE ROBEY

Una carrera animada con LA Mc CORMICK

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de los siguientes animales, al contado y á la vista:

RAZA CABALLAR

Trakehnen puros—Adler, padrillo oscuro; Belgrano, padrillo zaino; Bolivar, padrillo zaino; Flora, yegua zaina oscura; Fife, yegua zaina; Anyte, yegua alazana; Florita, yegua oscura; Aida, yegua oscura; Acacia, yegua doradilla; Cleveland, bayo.

Trakehnen mestizos—Adiestrados para tiro—Júpiter, Saturno (yunta), Caramelo, India, China y Mesalina.—10 potros y 12 potrancas hijos de Adler

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Al comercio Martinez Rademacher y C.ª participan que han trasladado su casa de comercio provisoriamente, de la calle Treinta y Tres número 123 á la misma número 161. 3196-nv.12

Al comercio Participamos que desde esta fecha nuestra casa de comercio ha entrado en liquidacion.—Montevideo, 31 Octubre de 1893.—*Barrere, Grassie y C.ª*

OTRO

Participo al comercio que continuaré bajo mi firma los mismos negocios de importacion y exporta

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas;

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTO 37 pm.

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107-nv.26

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-ED

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.50

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58



1701-jn.15.del 94 prm.3vs.3.ª pg.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL ... de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos,

espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal.—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sabado de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media, remataremos un variado surtido de artículos en general.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, maderas y puertas.

El martes 7 á las 3

Un breack en perfecto estado, tapizado en marroquin, con freno, varas para uno y dos caballos, arreos y un coupé y una volanta.

3155-nv.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos arroz Glacé en perfecto estado.—En el muelle Capurro.

EL MARTES 7 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

100 sacos arroz Glacé en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida alpiste de superior calidad.

3197-nv.5

Julio R. Alvarez

Importante remate de 8 potrillos y potrancas pura sangre, de carrera.—Importados de las principales Haras de Francia.—Grandes sangres, como ser: Patriarche, Maxico, Peregrino, Souci, Castillon, Narcisse, etc.—En las caballerizas Al Jockey, Plaza Cagancha

EL VIERNES 10 á las 3 de la tarde, venderé los siguientes animales:

Quêteuse, Gare du Nord, Bachelière, Sacripant, Little Nurse, Fauvette, Calineuse y Fabuleux.

Sangre de primera clase, hijos de los mejores reproductores.

Habilitados para los premios clásicos del año, teniendo además premios especiales para productos europeos.

Pueden verse de 12 á 5 de la tarde.

Por catálogos ó cualquier informe, en las mismas caballerizas. 3194-nv.5

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles—EL MIERCOLES 8 de Noviembre, en el muelle de Capurro, á la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, venderemos los siguientes artículos despachados y en lotes á la vista:

20 cajones cognac, fino, francés, marca Paul Loquessy.

10 cajones whiskey marca Fine old Rochalar Highland whiskey.

10 bordalesas vino tinto del Salto.

5 bultos té Souchong.

Con muestras á la vista

20 cajones anisete francés clase superior.

10 cajones champagne des Salons marca L. Marteo Ferbos.

Artículo en depósito y con muestras á la vista

3 cajones con 300 gruesas cajas chicas fósforos de cera italianos

Venta al contado. 3181-nv.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de 3 habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados; una máquina zinc-litográfica, una rica escopeta Lefaucheux, inglesa, del fabricante Boss y C.ª de Lóndres; un rico juego sala á lo Luis XV, tapizado en reps granate de seda y lana; juego de nogal macizo para dormitorio, aparadores de id, lavatorios, cómodas, mesas de luz y centro; camas matrimoniales y una persona, sillas, lámparas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 4 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, trués y creas 4 anchos para sábanas; alemanisco de hilo, servilletas de id, medias y calcetines varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas y cortinados; género para visillos, cotin de hilo para colchones, cortes de casimir para pantalones y trajes; trajes completos para hombre y niño; casimir por metros; sombreros, botines, camisetas varias clases; calzoncillos, camisas para niños; toallas italianas de hilo, id de algodon, seda para bordar, mantas para viaje, carpetas de seda para mesa é infinidad de artículos que no detallamos por su grande extension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 3 1[2 de los muebles y demás arriba detallados.

Recomendamos puntualidad á la hora y pedimos visiten la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Cárlos G. Pieri

Próximamente—De un espléndido mobiliario **con solo tres meses de uso!!!** Grandes macetas de portland con plantas de mérito, entre ellas enormes helechos filodendros y otras; arañas y aparatos de gas, un gran baño de fierro enlozado (no fué usado), dos cocinas de fierro (una nueva), biblioteca con mas de 300 volúmenes y demas menaje de familia. 3164-nv.3

Vicente Torres

Importante remate del almacen y billar situado en la calle Miguelete número 168 y Gianelli núms. 2 y 4, entre Médanos y Tacuarembó.

EL MIERCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, coñac, vermouth, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Una mesa de billar con todos sus útiles, un gran armazon, mostrador, caja de fierro, patente de giro, máquina de chopp, fidelera, 1 gran molinillo con poco uso, 100 ó 150 chapas de fierro galvanizado, puertas, ventanas, pisos de madera, cielos rasos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 docenas litros y medios litros para chopp, 40 docenas copas para chopp, 100 docenas copas para agua, 30 docenas tubos, 2 docenas muñecos porcelana, biscuits, 100 cajones cohetes, 100 botellones para agua, 500 tarros calamares, 25 cajones Oporto, 30 id aceite sin marca, 10 cajones bacalao, 40 docenas tirabuzones y 10 sacos arroz

Para mas datos, ver al rematador en su escritorio, 18 de Julio núm. 322 3188-nv 4

Pablo Pareja

En la casa de los señores Pareja hermanos, calle del Rincon núm. 274.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto venderé á la mas alta oferta, lo siguiente:

Las máquinas y demás útiles del taller de zapatería y varios surtidos completos de hormas, caja de fierro, una rica prensa de copiar, escritorios, armarios, armazones, un gran mostrador, báscula, un carrito de mano, etc., etc. 3193-nv.5

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs Ed Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.°, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84-4-
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0 0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.°	» 2-2 0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2 0
Vacuum Brake Co.	» 1 1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5 0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
R. Crawford Esq.	» 5-0 0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

Cárcel Penitenciaria

Por el presente se cita á los que tengan cuentas pendientes con la Direccion de este establecimiento para que dentro del término de cuatro días las presenten á objeto de serles pagas ó conformadas, segun corresponda.

3192 nv.8 2ed. *Zoilo Pereira.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.° de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120 nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

Exportadores

Algunos exportadores de té y de otras mercancías para el Uruguay, desean un agente, y preferentemente alguno capaz para trasmitirle órdenes, ó para recibir mercancías en cambio, en consignacion.

Las personas que lo soliciten, indicarán la comision y las condiciones, así como tambien los informes relativos á ella.

Escribir á Spence, 12, Rumford Place—Liverpool, Inglaterra.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 35 pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 9 de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el de Noviembre, á las 6 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 48
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,

3-perm. *A. de Saavedra.*

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCCELLI

Saldrá el de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.